

MOCIÓN SOBRE EL PLAN SAN SEBASTIÁN AMIGABLE

Olaia Duarte Lopez, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en la Sesión Plenaria. La moción es el resultado de la interpelación analizada el 16 de mayo de 2016 en la Comisión de Servicios a las Personas.

JUSTIFICACIÓN

San Sebastián Amigable es un plan promovido por el Ayuntamiento que tiene dos objetivos principales: dar a conocer y poner en valor la realidad de las personas mayores de San Sebastián, y promover la participación plena de estas personas en la vida de la ciudad.

El Plan promueve la presencia y participación de las personas mayores en la vida social y en las dinámicas de la ciudad. El plan incluye diversos proyectos y actividades cuyo objetivo general es la mejora de la calidad de vida de los y las mayores, poniendo en valor las capacidades de estas personas como parte de la ciudadanía.

De dicho objetivo general se derivan los siguientes objetivos concretos:

- Empoderar a las personas mayores y a sus asociaciones para que influyan en las políticas municipales mediante procesos participativos, considerándolas responsables tanto del impulso como de la ejecución del proyecto, y poniendo en valor la capacidad de influir que tienen como parte de la ciudadanía.
- Colaboración entre colectivos –de personas mayores, jóvenes, etc.– y agentes de la ciudad durante el proceso participativo; sobre todo reforzando las relaciones intergeneracionales y la transmisión de conocimiento. Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del envejecimiento activo y del valor que tienen las personas mayores para la comunidad; poner de relieve los aspectos positivos del envejecimiento.
- Aprovechar la colaboración interdepartamental y la experiencia participativa para llevar a cabo proyectos en diferentes ámbitos.

Para desarrollar estos objetivos, las personas mayores así como las organizaciones, empresas, asociaciones e instituciones relacionadas con ellas y los y las responsables de los departamentos municipales han participado en la elaboración del documento [San Sebastián Amigable. Plan de Ciudad](#). En la legislatura anterior, todos los agentes que acabamos de mencionar participaron en un ejercicio de reflexión, debate y construcción colectiva, para identificar los temas, objetivos, estrategias y acciones que se deberán desarrollar en San Sebastián en los próximos años, con el fin de hacer que nuestra ciudad sea más amigable.

Para llevar a cabo este proceso de enriquecimiento y participación, el Departamento de Participación estableció dos mecanismos: El Grupo de contraste y validación, y la Jornada abierta de trabajo colectivo.

El Grupo de contraste y validación es el grupo mixto que impulsó el proceso de participación: un grupo formado por personas mayores (aproximadamente un 70 %) y por profesionales, personal político y técnico municipal (aproximadamente un 30 %). Entre 30 y 40 personas seleccionadas por su trayectoria profesional y experiencia vital que debían desarrollar en diferentes talleres de trabajo la visión global, las áreas temáticas y los momentos participativos para la definición del plan.

La jornada abierta se celebró durante la mañana del 20 de junio de 2013, en una carpa habilitada para la ocasión en el Boulevard. Durante varios meses, se reunieron en dicho emplazamiento personas que habían trabajado conjuntamente en el proceso de elaboración del Plan de Ciudad (concejales y concejales de la corporación municipal, personal técnico de diferentes departamentos del Ayuntamiento y parte de la ciudadanía). Más de 100 personas, en total.

En 2014-2015 también se llevaron a cabo diversas sesiones y acciones con el grupo motor. Destacamos las siguientes:

- Sesiones de formación y reflexión con el personal de Udalinfo sobre comportamientos amigables hacia las personas mayores.
- Creación de una comisión técnica junto con 23 asociaciones de jubilados de la ciudad. Celebración en 2014 de cuatro reuniones en las que se trataros diversos temas.
- Realización en 2014 de los trabajos de preparación de los talleres sobre espacios públicos amigables, movilidad segura y opciones innovadoras de vivienda para personas mayores. Los talleres se celebraron en 2015.
- Definición de una estrategia de comunicación propia para el Plan San Sebastián Amigable y diseño tanto la imagen corporativa como de los soportes necesarios.
- Comienzo de las obras de acondicionamiento de los locales y salas cedidos a las asociaciones de mayores.
- Puesta en marcha del programa Goizaldi en varios barrios.
- Refuerzo del programa de visitas a domicilio de personas mayores.
- Desarrollo de la red de farmacias amigables.
- Comienzo del proceso de reflexión y diseño sobre una red de ayuda a las personas mayores en su entorno.

Pero el cambio de gobierno en 2015 ha influido en el modelo de participación de San Sebastián Amigable y en la importancia que tiene el grupo motor. En el Consejo Sectorial del 16 de abril, la concejala delegada de Acción Social presentó los presupuestos de 2016. En

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

la misma sesión, una de las personas pertenecientes a una asociación que participó en el grupo motor del Plan San Sebastián Amigable pidió la palabra.

Esta persona afirmaba que varias personas y asociaciones que habían participado de forma activa en la legislatura anterior en la elaboración del Plan San Sebastián Amigable se habían sentido fuera de lugar: el Ayuntamiento no les facilita la información, perciben que el proyecto está paralizado, que el rol del grupo motor ha cambiado, que la participación directa ha disminuido de manera notable, que la interacción y el diálogo que existía en la legislatura anterior han cesado.

A raíz de las quejas e inquietudes del grupo motor, el 16 de mayo planteamos una pregunta sobre este tema a la concejala delegada. La concejala respondió que el grupo tiene razón y que no se ha celebrado ninguna reunión con ellos en el curso 2015-2016.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la gravedad del asunto, la concejala abajo firmante presenta esta **MOCIÓN**

1. El Pleno solicita al Gobierno Municipal que se ponga en contacto con el grupo promotor del Plan San Sebastián Amigable a corto plazo, y que vuelva a poner en marcha un modelo de participación activa con dicho grupo.
2. El Pleno solicita al Gobierno Municipal que establezca cronograma de cara al curso 2016-2017, en el que se relacionen las actividades que se van a llevar a cabo para desarrollar el Plan San Sebastián Amigable.

San Sebastián, 20 de mayo de 2016

Olaia Duarte López,
concejala del grupo municipal EH Bildu.